

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de abril de 1993.-

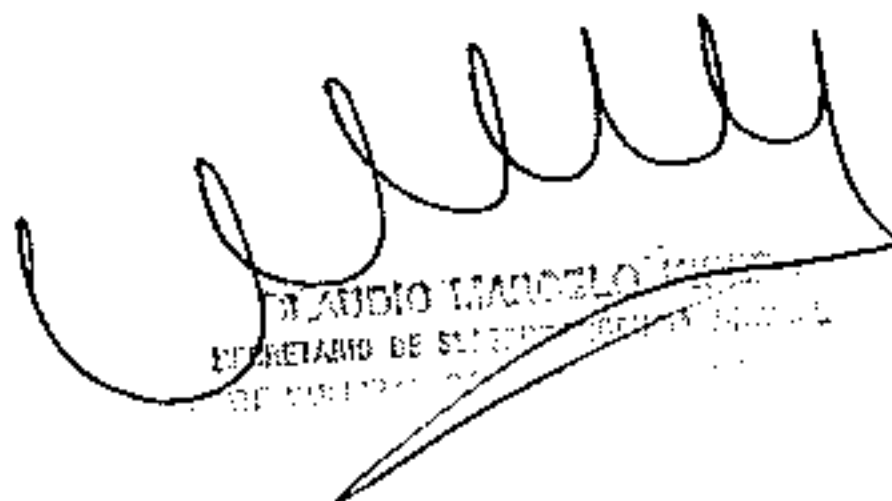
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la resolución N° 243/93 referente a la designación de un "suplente" hasta el 14 de mayo de 1993 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 en reemplazo de la señora María Nelly de Niño Seeber quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


FRANCISCO MARCELO [illegible]
SECRETARIO DE SECCIÓN [illegible]
DE [illegible]